



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

plan de acción

2021 - 2022

FCH facultad
de ciencias
humanas

Plan de Acción

Equipo de directivas

Eucaris Olaya

Directora de Bienestar FCH

Ximena Pachón Castrillón

Secretaria Académica

Víctor Raúl Viviescas

Vicedecano Académico

Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

Vicedecana de Investigación y Extensión

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

Decano

Consejo de Facultad

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

Decano

Víctor Raúl Viviescas Monsalve

Vicedecano Académico

Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

Vicedecana de Investigación y Extensión

Eucaris Olaya

Directora de Bienestar

Ximena Pachón Castrillón

Secretaria de Facultad

Mario Esteban Hernández Álvarez

Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad

Claudia Patricia Sierra Pardo

Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Augusto Carrillo Sabogal (QEPD)

Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Marisol Lamprea Rodríguez

Representante de Directores de Áreas Curriculares

Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez

Representante de Directores de Áreas Curriculares

Sergio David Donoso Méndez

Representante Estudiantil de Pregrado

Sergio Nicolás Pérez Balaguera

Representante Estudiantil de Pregrado

Diego Alexander Verdugo Moreno

Representante Estudiantil de Posgrado

Estudiante Christian Camilo Hurtado Suárez

Representante Estudiantil de Posgrado

Invitados Especiales:

Aníbal Alejandro Rojas Hernández

Asesor Jurídico

Nathalia Moreno Hernández

Asesora Jurídica

CONTENIDO

plan de acción

Introducción	6
EJE 1. <i>Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo</i>	7
PROGRAMA 1. <i>Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</i>	8
PROGRAMA 2. <i>Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento</i>	10
PROGRAMA 3. <i>Innovación académica como motor de cambio institucional</i>	11
PROGRAMA 4. <i>Acompañamiento para la universidad que aprende</i>	14
PROGRAMA 5. <i>Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica</i>	15
EJE 2. <i>Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado</i>	18
PROGRAMA 6. <i>Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.</i>	19

CONFINADO

plan de acción

EJE 3. Facultad de Ciencias Humanas La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.	28
PROGRAMA 7. Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación	29
PROGRAMA 8. Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas	30
PROGRAMA 9. Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora	31
EJE 4. Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.	37
PROGRAMA 10. Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria	38
PROGRAMA 11. Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia	40
PROGRAMA 12. Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria	42
PROGRAMA 13. Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional	45
PROGRAMA 14. Desarrollo institucional sostenible.	48

Introducción

Este es un momento en la historia del mundo propicio para cuestionarnos, reflexionar, generar nuevas discusiones, disentir y construir. El proyecto de la Facultad de Ciencias Humanas no es ajeno a este proceso. Nos hemos propuesto elaborar de manera conjunta un documento que involucre la mayor cantidad de voces posibles, incluyente y participativo.

Por ello, el Plan de Acción 2021-2022 surgió de un proceso de construcción continua y colectiva que, en la medida que lo permitieron las restricciones temporales, se ideó diferentes mecanismos para garantizar la participación, discusión y diferentes perspectivas. En ese sentido, la fase de formulación inicial del documento surgió de jornadas intensivas del equipo de directivas de la Facultad en las cuales se abordaron uno a uno los ejes, programas y las estrategias del PGD en relación con el proyecto de Facultad propuesto para el bienio inmediato. En la segunda fase de construcción y retroalimentación se gestionó la discusión con direcciones de Unidades Académicas Básicas, algunos representantes, líderes y lideresas estudiantiles y con algunas y algunos docentes expertos en temáticas específicas. En esta fase se abordaron diferentes incógnitas y se dialogó en pro del enriquecimiento del Plan. Tanto en la primera como en la segunda fase, se generaron diferentes discusiones, reflexiones, consensos, disensos, entre otros, que finalmente, garantizan que el documento responda a una mirada múltiple y enriquecida con diferentes puntos de vista.

Como resultado de este ejercicio, en lo sucesivo desarrollamos los 4 ejes temáticos centrales del Plan Global de Desarrollo mientras planteamos acciones y metas enfocadas en 3 horizontes fundamentales: diálogo de saberes y el sentido ético y Buen vivir en nuestra Facultad. La perspectiva de diálogo de saberes la relacionamos con la apuesta por aprehender entre todos y todas y de cada persona. En donde el aprendizaje se cuestiona y se entiende desde una mirada transversal, multidireccional y horizontal; mediado por estrategias respetuosas, abiertas, inter y transdisciplinarias. El sentido ético de nuestro Plan propende por incentivar y desarrollar una cultura organizacional transparente y honesta, donde todos los procesos de nuestra Facultad sean concertados e informados; aún más allá, un sentido ético que nos motive a cuestionarnos sobre cómo nos relacionamos y nos aliente para cuidarnos, protegernos y actuar de manera coherente con el bien comunitario. A continuación desarrollamos el concepto de Buen vivir, por sugerencia surgida en el proceso de retroalimentación, y, así mismo, por ser la cúspide de nuestro proyecto de Facultad:

Buen Vivir

Por Buen Vivir entendemos una crítica y una respuesta activa y comprometida frente al sentido antropocéntrico arrogante, dominante y vanidoso que ha tenido el ser humano, y especialmente el Occidente capitalista, respecto a las otras formas de vida y existencia en el planeta tierra. Hacemos parte de un sistema más amplio y complejo de la vida, por tanto, el buen vivir busca vincular la humanidad con el cuidado de la tierra, con el cuidado de la vida y en especial, poner en cuestión la lógica hegemónica de control y poder que ha impuesto modelos de desarrollo y estilos de vida desiguales, injustos, violentos, que excluyen lo diverso, lo plural y lo diferente.

Actualmente, se observa que la humanidad experimenta un desenlace aterrador en su destino incierto, porque también se reconoce inacabada, inconclusa, frágil y expuesta... El Buen Vivir se asume así, como una posibilidad de reconciliarnos con el sentido de vida, con el respeto y gratitud a la naturaleza, de reconocer que cada ser se integra a un sistema más amplio y diverso relacionado con las fuerzas y dinámicas que tiene la vida misma.

Buen Vivir es ocuparnos con responsabilidad de garantizar que quienes habitamos el territorio logremos mantener el equilibrio entre nosotros y nosotras con las demás especies y asegurar que las próximas generaciones cuenten con la continuidad de la vida, bajo un imperativo ético y político: “vivir, producir y consumir dentro de los límites ecológicos, sin violar los derechos de otras personas y de otras especies” (Mies y Shiva, 2014) y es aquí donde la Universidad adquiere un papel relevante porque se requiere transformar paradigmas, discursos y prácticas que han estado arraigadas en las lógicas antropocéntricas. Invitamos así a un diálogo polifónico de conocimientos y saberes ancestrales, rurales, urbanos, críticos. Queremos que este conocimiento que se ponga al servicio de la vida, que se disponga a investigar la interconexión con entre lo plural, lo singular, lo diverso y lo diferente que conviven en un mismo escenario, amplio, complejo y profundo, llamado tierra.

Por último, vale la pena agradecer a todas las personas que brindaron sus aportes e ideas para nuestro Plan. Así mismo, animamos a quienes no se sienten incluidos en él para que discutamos y nos unamos en pro del crecimiento mutuo. No esperamos que este documento se convierta en una ruta unívoca de nuestro accionar; al contrario, las y los invitamos para partir de él y continuar cuestionando, disintiendo y creando a la luz de lo diferente y divergente.

Equipo de Directivas Facultad de Ciencias Humanas

**Mies M. Shiva V (2014) Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Editorial, Icaria, Barcelona.*



Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1

Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.

Estrategia 1

Promover la reflexión sobre los fines de la Universidad, evaluar la reforma académica iniciada en el 2008 y, a partir de estas dos acciones colectivas, avanzar en la formulación de una política académica orientada a fortalecer la formación integral y el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>1. Promover la reflexión entre todos los miembros de la Facultad sobre los perfiles de las y los egresados entre los diferentes miembros de la Facultad con el fin de analizar cuál es el proceso pedagógico que se requiere para la formación de buenas personas hacia la conciencia de la justicia y la transformación del mundo y las relaciones sociales teniendo en cuenta que este no puede ser ajeno a las problemáticas, necesidades y diálogos de nuestra Facultad y nuestra Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir 1 propuesta actualizada del perfil del egresado para todos y cada uno de los programas curriculares de pregrado y para los programas de posgrado cuya formación lo permita. • Gestionar al menos un espacio semestral de construcción colectiva con las y los estudiantes y con egresados y egresadas para propender por una visión conjunta en esta propuesta actualizada de perfil. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 propuesta actualizada del perfil del egresado. • Número de espacios, estrategias, mecanismos, entre otros. 	<p>Vicedecanatura académica / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
<p>2. Proponer una malla curricular desde la perspectiva del buen vivir en el sentido del diálogo de saberes y el reconocimiento del otro y de la diversidad y para avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de la equidad de género (Acuerdo 035 del 2012 – Política institucional de la Equidad de género).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar al menos dos discusiones semestrales en las UAB sobre las mallas curriculares desde la perspectiva del buen vivir orientadas hacia el diálogo de saberes y el reconocimiento del otro y de la diversidad. • Gestionar al menos dos espacios semestrales de construcción conjunta con las y los estudiantes para propender por una visión colectiva en las discusiones sobre las mallas curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 discusión en cada UAB sobre las mallas curriculares. • Número de espacios, estrategias, mecanismos, entre otros. 	<p>Vicedecanatura académica / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>

<p>3. Propiciar estrategias de comunicación e interacción para que la actividad académica esté acompañada de la construcción de relaciones respetuosas y de solidaridad donde reconocemos la dignidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos dos eventos de comunicación e interacción semestrales para que la actividad académica esté acompañada de la construcción de relaciones respetuosas donde reconocemos la dignidad humana. Propiciar en los cursos de fundamentación un diálogo conceptual desde el contexto colombiano sobre la diversidad de ontologías, de interacciones con la naturaleza, y de formas de producción conocimientos, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados. Número de discusiones adelantadas en los cursos de fundamentación 	<p>Decanatura / Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
<p>4. Promover la reflexión entre los diferentes miembros de la Facultad con el fin de analizar cuál es el papel de la investigación en el marco del diálogo de saberes.</p>	<p>Hacer encuentros trimestrales con todos los miembros de la comunidad académica en los que se reflexione sobre el papel de la investigación en el perfil profesional de cada programa curricular.</p>	<p>Número de docentes y estudiantes asistentes a los encuentros. Número de docentes por departamento.</p>	<p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión / Vicedecanatura académica. / Dirección de Bienestar FCH. / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
<p>5. Promover el mantenimiento y revitalización de lenguas nativas a través de convocatorias de investigación y extensión, entre otras estrategias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar propuestas para modificación de perfiles profesionales y mallas curriculares que permitan la formación de profesionales en condiciones de atender el cumplimiento de la legislación en pro del mantenimiento y revitalización de las lenguas nativas. Rastrear e identificar la legislación colombiana existente sobre las lenguas nativas que compromete (implícita o explícitamente) a la UNAL y concretamente a la FCH para su cumplimiento. Incorporar en los fines misionales de los programas académicos afines la participación en el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, fomentar y realizar investigación sobre lenguas nativas de acuerdo con lo establecido en la Ley 1381 de 2010 (conocida como Ley de Lenguas Nativas) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de propuestas de modificación a perfiles profesionales o mallas curriculares. Documentos de identificación. Ejercicios de rastreo de la legislación. Trabajos desarrollados al respecto. Número de programas académicos modificados. 	<p>Vicedecanatura de investigación y extensión, Vicedecanatura académica / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares</p>

Programa 2

Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento

Estrategia 1

Se propone un programa que consolide la admisión, desde una evaluación multidimensional que incorpore los elementos descritos en el diagnóstico y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Acercar a las y los estudiantes de otras sedes y de programas especiales de admisión hacia la oferta académica de la Facultad.	<p>Presentar la oferta de la Facultad y entrar en diálogo con saberes locales locales en torno a las ciencias humanas en cada sede de frontera.</p> <p>Establecer al menos un diálogo semestral con las Sedes de Presencia Nacional y con programas especiales de admisión para adelantar acciones, hasta donde el sistema de admisión lo permita, para que estos ofrezcan todos o algunos de los programas académicos de la Facultad y la oferta académica de formación continua.</p>	<p>Evento de diálogo de saberes en torno a las ciencias humanas en cada sede de frontera.</p> <p>Número de estudiantes admitidos a la Facultad en las Sedes de Presencia Nacional y programas especiales de admisión. / Número de diálogos – gestiones adelantadas</p>	<p>Decanatura / Vicedecanatura de investigación y extensión / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
2. Incidir en la política institucional respecto a los cupos de pregrado y posgrado para todos los sectores de la sociedad propendiendo por las acciones afirmativas en el proceso de admisión en pro de la no discriminación.	<p>Propiciar mínimo un debate y una reflexión semestral intra e inter-facultad para que la distribución de los cupos para admitidos y admitidas sea equitativa para todos los sectores de la sociedad propendiendo por las acciones afirmativas en el proceso de admisión en pro de la no discriminación.</p>	<p>Número de espacios de reflexión realizados en al menos 3 Sedes de Presencia Nacional. / Número de espacios de reflexión con la vicerrectoría académica, consejo académico, observatorio de asuntos de género y observatorio de inclusión y discapacidad. / Número de propuestas presentadas al Consejo Superior Universitario -CSU.</p>	<p>Vicedecanatura académica. / Dirección de Bienestar FCH.</p>

Programa 3

Innovación académica como motor de cambio institucional

Estrategia 1

Se propone como estrategia de apropiación institucional de los aprendizajes, la construcción de comunidades de práctica y aprendizaje, entendidas como redes de colaboración en las que diferentes actores desarrollan iniciativas pedagógicas de manera compartida. El reto consiste en promover el diálogo entre docentes y estudiantes de diferentes disciplinas, facultades y sedes, y brindar las condiciones para que ese diálogo fructifique en innovaciones institucionalizadas.

Las condiciones a las que nos referimos se deben reflejar en la articulación armoniosa de los actores que pueden incidir en el cambio. Es por eso por lo que suele tomarse prestado el término 'ecosistema' para visualizar el engranaje de una organización que innova. En otras palabras, la cultura de la innovación se logrará en tanto exista un ecosistema de innovación académica que potencie las iniciativas de los actores. Este ecosistema debe ser, necesariamente, distribuido a lo largo y ancho de nuestra institución, y fuertemente interconectado para que permita el intercambio de necesidades, experiencias, evaluaciones, etc. Proponemos un ecosistema basado en un esquema de innovación abierta, con fuerte respaldo de UN Innova.

El esquema de innovación abierta se nutre de retos de mejoramiento que pueden provenir de diversas fuentes. En ese sentido, serán las comunidades de práctica y aprendizaje quienes impulsen el cambio a través de la identificación de los verdaderos retos pedagógicos y sus propuestas de solución. La incorporación de lo rural en nuestros aprendizajes, por ejemplo, puede ser uno de los temas que guíen la formulación de retos más específicos. En particular, uno de los componentes del ecosistema (pero solo uno de ellos), estará relacionado con la producción y uso de tecnologías digitales para construir nuevas experiencias de aprendizaje. La Universidad ha acumulado una larga experiencia en este campo, a través principalmente de los avances de grupos de investigación en todas sus sedes. Este componente puede potencializarse para brindar un apoyo más efectivo a toda la comunidad universitaria.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Abrir la Universidad y algunos de sus espacios académicos (Aulas Abiertas) para la participación de todas las personas que así lo deseen y/o la coordinación de estos con otras Universidades y profesionales para fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos dos actividades académicas por trimestre abiertas a la comunidad externa a la Universidad. 	Número de actividades académicas (sesión de asignatura, curso, capacitación, charla, etc.) realizadas de manera abierta a la comunidad externa a la Facultad.	Vicedecanatura académica. / Secretaría académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Auspiciar la diversificación de géneros y formatos de comunicación para las tesis, trabajos de grado y presentación de resultados de prácticas docentes de la Facultad en todos los niveles académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Estimular a través de fondos de investigación el otorgamiento de auxilios económicos y convocatorias que estimulen tesis, trabajos de grado y presentación de resultados de prácticas docentes con formatos de comunicación alternativos. Realizar mayor difusión de las invitaciones a las sustentaciones de los trabajos de grado en las redes sociales de las UAB, así como incorporar diferentes estrategias en las que se busca desarrollar audiovisuales con artículos resultado de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de trabajos de investigación o tesis presentados con formatos de comunicación alternativos y creativos. Número de invitaciones divulgadas. Número de estrategias desarrolladas. 	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
3. Visibilizar los resultados de las becas interfacultades de la convocatoria Fals Borda 2020 y mantener y fortalecer los proyectos de investigación interdisciplinar.	Presentar en un evento semestral, mediante intervenciones artísticas y creativas, los resultados de las becas interfacultades de la convocatoria Fals Borda 2020 y mantener y fortalecer los proyectos de investigación interfacultades.	1 evento realizado./ Número de nuevas propuestas de investigación financiadas.	Vicedecanatura de investigación y extensión.
4. Fortalecer la investigación a través de los semilleros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar información sobre los semilleros existentes en la FCH. Realizar una guía de inscripción de un semillero en la FCH. Apoyar y gestionar la creación de semilleros de investigación interfacultades e interdisciplinarios y reactivar la creación de semilleros de la Facultad. Realizar un espacio semestral y/o evento de difusión y conocimiento de los semilleros de la Facultad y su producción académica. Construir un producto de difusión semestral en un formato de discusión alternativo que visibilice el trabajo realizado en los semilleros de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Base con información recolectada. 1 guía de inscripción socializada y divulgada. Número de semilleros creados. Número de eventos/espacios de difusión y conocimiento generados Número de productos de difusión alternativo 	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Dirección de Bienestar FCH Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>5. Fortalecer la investigación, extensión y creación en la Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Animar la construcción colectiva de un proyecto de investigación de cada UAB que así lo desee. • Gestión y creación del Fondo económico para la investigación con el propósito de fortalecer la salud pública y el buen vivir de la Comunidad. • Fortalecer las estrategias de difusión y comunicación de la Facultad y los medios de difusión de las Unidades Académicas Básicas entorno a la investigación, creación, extensión y pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de UAB que presenten proyecto de investigación. • Presentación y aprobación del fondo. • Número de estrategias presentadas para la difusión y comunicación entorno a la investigación, creación, extensión y pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares / Vicedecanatura académica. • Vicedecanatura de investigación y extensión. • Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – UCRI / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
<p>6. Fomentar el conocimiento sobre los derechos intelectuales y de producción académica en los estudiantes y profesores y profesoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de capacitación dirigidos a las y los estudiantes y docentes en derechos de autor y producción intelectual y principios éticos y morales al respecto. • Adelantar una discusión crítica en torno a las concepciones y las dinámicas de los derechos de autor y producción intelectual entre estudiantes y docentes y, así mismo, en relación con comunidades partícipes de la investigación, propendiendo por el reconocimiento, en el producto publicable, del trabajo de todas las personas participantes en el proceso de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios de capacitación desarrollados semestralmente. • Número de espacios de discusión desarrollados semestralmente. 	<p>Decanatura / Oficina de Acompañamiento jurídico FCH. / Dirección de Bienestar de la FCH. / Vicedecanatura de investigación y extensión.</p> <p>*Comité ético.</p>

Programa 4 *Acompañamiento para la universidad que aprende.*

Estrategia 1 *Fortalecimiento de las escuelas de tutores y consolidación de los comités tutoriales.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Organizar una escuela de tutores y tutoras que acompañe en la vida académica a las y los estudiantes de pregrado de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Configuración de 1 agenda y 1 esquema tutorial semestral o anual y de acompañamiento a la vida académica de las y los estudiantes de la Facultad, con énfasis especial en las y los estudiantes de los programas PAES, PEAMA y Generación E. Institucionalizar la tutoría y acompañamiento de las y los estudiantes de la Facultad, con énfasis especial en las y los estudiantes de los programas PAES, PEAMA y Generación E en el Programa de Trabajo Académico con la asignación de un porcentaje de acuerdo con las consideraciones de los directores de Unidades Académicas Básicas. Conformar un equipo de al menos dos estudiantes pasantes que fortalezcan la labor de acompañamiento a las y los estudiantes de la Facultad, con énfasis especial en las y los estudiantes de los programas PAES, PEAMA y Generación E de la Escuela de tutores. Co-articular los programas de acompañamiento estudiantil de Sede como GEA a la Escuela de Tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 agenda y 1 esquema semestral o anual. Porcentaje otorgado en los PTA docentes al acompañamiento y tutorías brindadas. / Número de docentes con esta actividad reportada. Número de estudiantes pasantes vinculados. Número de estudiantes de posgrado que acuden a la tutoría y/o pregrado que acuden a la tutoría. / Acciones coarticuladas con programas de Sede. / Asistencia a espacios coarticulados con diferentes programas de acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Bienestar de FCH / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares. Vicedecanatura académica / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares. Dirección de Bienestar FCH / Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Diseñar una estrategia de comunicación para la divulgación y atención relacionada con las principales rutas y protocolos que el estudiante requiere para la vida universitaria aprovechando las nuevas tecnologías, entre ellas la página web de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer al menos una ruta de trámites y servicios priorizados que el estudiante requiere para la vida universitaria. 1 estrategia de divulgación de los trámites y servicios priorizados que el estudiante requiere para la vida universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de rutas establecidas 1 estrategia de divulgación presentada. 	Dirección de Bienestar de Facultad

Programa 5 Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.

Estrategia 1 Evaluación continua en los programas curriculares de la Universidad y cualificación de los programas curriculares a partir del acompañamiento y seguimiento de procesos de autoevaluación.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Generar una apropiación crítica de la cultura de la autoevaluación y la acreditación por parte de las comunidades académicas de la facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir las motivaciones, ventajas y desventajas de la participación de los programas curriculares de la Universidad en los procesos de acreditación que desarrolla el Consejo Nacional de Acreditación. Propiciar al menos un encuentro semestral de evaluación de las distintas posiciones frente a las ventajas y desventajas de los procesos de evaluación. Vincular los planes de mejoramiento que surgen de la autoevaluación de los programas a los programas de inversión de la Facultad y la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuentros de difusión en reuniones de claustros, talleres de capacitación y eventos de socialización de resultados de los procesos Programar 2 eventos de discusión por semestre Número de planes de mejoramiento consultados e integrados en los planes de acción de cada periodo 	<ul style="list-style-type: none"> Unidades académicas Básicas. *Áreas curriculares /Vicedecanatura académica Decanatura. / Unidades académicas Básicas. *Áreas curriculares / Vicedecanatura académica Decanatura. / Unidades académicas Básicas. *Áreas curriculares / Vicedecanatura académica
2. Brindar apoyo al desarrollo de las actividades asociadas a los procesos de acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> Asignar, en donde la planta docente lo permita, al menos a un profesor o una profesora por programa curricular con asignación de tiempo de docencia no presencial en su PTA. Vincular un profesional de apoyo a la gestión para cada unidad académica, que apoye a los y las profesoras a cargo de cada proceso. Vincular un estudiante monitor o becario para labores de apoyo en la recolección de información para los procesos de autoevaluación y acreditación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de profesores y profesoras responsables de los procesos Número de profesionales vinculados. Número de becarios vinculados Número de programas apoyados. 	<p>Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
3. Garantizar que todos los programas de pregrado y posgrados realicen los procesos de evaluación continua con el objeto de buscar la mayor calidad académica de los programas.	Lograr que el 100% de los programas realicen el proceso de autoevaluación anual.	Número de programas de pregrado y posgrado que lograron sus procesos de evaluación continua y con fines de acreditación, según la agenda de tiempo definida para la Facultad.	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
4. Llevar a cabo actividades de evaluación y desarrollar estrategias de mejoramiento con egresados, egresadas y estudiantes de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Facultad.	Definir una agenda de vinculación y trabajo continuo con egresados y egresadas de los programas de la Facultad.	Número de agendas de vinculación y trabajo continuo con las y los egresados, evaluando su pertinencia. / Número de actividades académicas en las cuales participan egresados y egresadas de la Facultad	Vicedecanatura Académica Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.

Estrategia 2/ *Adaptación a los nuevos lineamientos de acreditación de programas curriculares del MEN y capacitación continua de los diferentes actores del proceso.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Auspiciar un debate permanente respecto a los procesos de acreditación en relación con otros procesos de evaluación que tiene la Facultad.	Desarrollar un debate con las y los docentes de cada programa de pregrado y posgrado en donde se discutan los objetivos y alcances de los procesos de evaluación definidos desde el MEN en relación con otros procesos de evaluación.	Número de eventos programados Número de docentes participantes en los debates. / Propuestas para tener en cuenta en la continuidad de los procesos de evaluación continua.	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Realizar capacitaciones para los profesores y los profesionales de apoyo, sobre la nueva metodología definida por el MEN.	Capacitar el 100% de coordinadores de los programas curriculares de la Facultad y a los profesores y profesoras responsable por programa académico, en tanto son los principales gestores del proceso a través de capacitaciones sincrónicas o se gestionarán espacios de formación virtual.	Número de docentes capacitados por programa curricular. Espacios de formación virtual desarrollados. Espacios de formación sincrónica	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
3. Consolidar la información requerida para efectos de procesos de evaluación continua con fines de acreditación y para la construcción y evaluación de los planes de mejoramiento de cada programa curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la información académica de la Facultad necesaria para los ítems de los procesos de evaluación continua Consolidar 1 base de datos informacional. Jornada para definir los parámetros necesarios y las instancias a las que compete la información para desarrollar los procesos de evaluación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de información consolidada necesaria para los procesos de evaluación continua con fines de acreditación y autoevaluación. / Base de datos. Evento / jornada / encuentros. 	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.

Estrategia 3/ Consolidación del proceso de renovación de la acreditación Institucional.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Indagar en los diferentes programas de la Facultad cuáles encuentran pertinente y posible una acreditación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un inventario con la coordinación de los directores de área del que se obtenga un balance de los intereses en acreditación internacional de los programas académicos de la Facultad. Hacer encuentros semestrales de difusión y discusión sobre los propósitos y los medios de la acreditación internacional, propiciando el espacio de reunión de los funcionarios/as de sede y nivel nacional con los claustros profesoriales de la facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 inventario del balance de los intereses en acreditación internacional de cada programa de la Facultad. 1 encuentro por semestre entre las directivas del nivel de sede y nacional y los claustros de profesoras y profesores de la facultad 	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.



Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.

Programa 6

Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.

Estrategia 1

Formación desde la integración con la investigación, la creación artística y la extensión.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Fortalecer la integración de estudiantes PEAMA con la investigación dentro de la facultad, bien sea por medio de semilleros, grupos de investigación y/o con la participación de dichos estudiantes en convocatorias de extensión solidaria e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación y vincular en los grupos y semilleros de investigación estudiantes de los programas PAES Y PEAMA. Incentivar la vinculación de estudiantes PEAMA y PAES en los proyectos de modalidad jornada docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes PAES y PEAMA vinculados. Número de estudiantes PAES y PEAMA vinculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicedecanatura de Investigación y Extensión. Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Promover la presentación de las y los docentes y estudiantes a convocatorias de extensión solidaria que propendan por la construcción de paz y el trabajo desde el intercambio de saberes con las comunidades.	Construir fichas informativas / cápsulas informativas sobre las convocatorias de extensión solidaria.	Número de piezas informativas generadas	Vicedecanatura de Investigación y Extensión. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI

Estrategia 2/ *La investigación como motor para impulsar la movilidad y la cooperación nacional e internacional como camino de liderazgo y empoderamiento con sentido ético.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Fortalecer la integración de estudiantes PEAMA con la investigación dentro de la Facultad, bien sea por medio de semilleros, grupos de investigación y/o con la participación de dichos estudiantes en convocatorias de extensión solidaria e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Vincular en los grupos y semilleros de investigación estudiantes de los programas PAES Y PEAMA. Incentivar a vincular estudiantes PEAMA y PAES en los proyectos de modalidad jornada docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes PAES y PEAMA vinculados. Número de estudiantes PAES y PEAMA vinculados. 	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.
2. Promover la presentación de las y los docentes y estudiantes a convocatorias de extensión solidaria que propendan por la construcción de paz y el trabajo desde el intercambio de saberes con las comunidades.	Construir fichas informativas, cápsulas informativas sobre las convocatorias de extensión solidaria.	Número de piezas informativas generadas y divulgadas.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.
3. Optimizar los procesos de cooperación nacional e internacional y moviidades	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar y ampliar de manera creativa y en diferentes formatos la difusión y divulgación de las convocatorias de movilidad y de prácticas y pasantías. Fortalecer los vínculos entre la UCRI y la ORI de la Sede para replicar aquellas oportunidades que la DRE comunica a las ORI y ellas a facultades. Buscar alternativas que permitan agilizar la revisión y emisión de avales para las solicitudes de los estudiantes. Promover a través de diferentes mecanismos la participación de estudiantes en la movilidad presencial o virtual, así como en prácticas y pasantías. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de convocatorias cuya divulgación fue diversificada y ampliada Estrategias y acciones. Número de alternativas propuestas. Número de avales agilizados. Porcentaje de aumento de la participación estudiantil en la movilidad presencial o virtual y en prácticas y pasantías. 	Decanatura / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Estrategia 3/ Consolidación del Sistema de Colecciones científicas para la preservación, apropiación y transferencia del conocimiento científico.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Adecuar los espacios de almacenamiento de los materiales de laboratorios.	Elaborar al menos un estudio de requerimientos en términos de infraestructura para el almacenamiento del material arqueológico a cargo del Departamento de Antropología.	Número de informes. / Número de requerimientos señalados.	Coordinación de laboratorios. / UAB de antropología.
2. Organizar la colección bibliográfica y cartográfica de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Generar una base de datos, adecuadamente codificada, con un ejemplar de cada publicación de la Facultad. Generar una plataforma para que cada profesor pueda pedir la compra de libros nuevos de manera ágil y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de bases de datos bibliográficas. / Número de publicaciones incluidas. Número de plataformas. Número de libros nuevos pedidos por semestres a través de la plataforma. / Número de libros nuevos comprados por semestre a través de la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> Centro editorial de la FCH. Unidad de Informática FCH. / Biblioteca de la Facultad.
3. Recuperar la memoria documental de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar mínimo 1 proyecto mediante una modalidad que refiera a la "Memoria de la Facultad" en la convocatoria Orlando Fals Borda u otras opciones que posibiliten brindar el apoyo a estudiantes, docentes y/o egresados. Preservar e incentivar sentido de pertenencia por el material académico con el que cuenta el fondo de documentación Ofelia Uribe de Acosta a través de acciones de reubicación física, el mantenimiento de la colección física y digital, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos aprobados en esta modalidad. Número de acciones ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicedecanatura de Investigación y Extensión / Unidades Académicas Básicas Áreas curriculares Vicedecanatura de Investigación y Extensión / Secretaría Académica FCH / Unidades Académicas Básicas Áreas curriculares

Estrategia 4/ *Relacionamiento estratégico, trabajo colaborativo, alianzas y co-creación.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Fortalecer la relación en investigación con las sedes de presencia nacional, buscando fortalecer la etapa final de las y los estudiantes PEAMA.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un encuentro anual con la Sedes de presencia nacional con el fin de realizar actividades conjuntas. Crear una alianza/convocatoria con una Sede de presencia nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 encuentro anual. 1 convocatoria con una Sede de presencia nacional. 	Vicedecanatura de investigación y extensión.

Estrategia 5/ *Diseño e implementación de una política de innovación y emprendimiento.*

- N/A

Estrategia 6/

Fortalecimiento del sistema nacional de laboratorios como base fundamental para contribuir a la excelencia institucional y al desarrollo del país.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Continuar el proceso de control, auditoría y mejoramiento de los 18 laboratorios de la Facultad.	Realizar mejoras en al menos 5 laboratorios de la Facultad en aras de potenciar su funcionamiento y calidad académica	Número de Laboratorios intervenidos.	Coordinación de laboratorios de la Facultad. / Decanatura
2. Cumplir los estándares de los laboratorios en términos de calibración de equipos y actualización de software y conectividades.	Calibrar el 100% de los equipos de laboratorio. Actualizar el 100% de los software y conectividades	Número de equipos calibrados. / Número de equipos actualizados. / Número de conectividades mejoradas	Coordinación de laboratorios de la Facultad. / Decanatura
3. Continuar el proceso de registro en el sistema Hermes de los inventarios de los laboratorios de la Facultad.	Completar el registro de los inventarios en al menos el 80% de los laboratorios de la Facultad.	Número de laboratorios con el inventario registrado en Hermes.	Coordinación de laboratorios de la Facultad.
4. Consolidar y fortalecer los laboratorios existentes y estimular que cada vez tengan un papel más preponderante en la vida académica de la Facultad e interdisciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con diversas instituciones de diferentes niveles que provean fuentes de información para que las y los estudiantes y profesores y profesoras tengan acceso libre, gratuito y de manera remota a sus contenidos para realizar ejercicios de investigación de primera mano y desde la virtualidad. Socialización de experiencias exitosas, aportes y/o hallazgos de los laboratorios en la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de convenios con diferentes instituciones que proveen información a los programas investigativos de la Facultad. Número de experiencias exitosas socializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de asesoría jurídica. / Coordinación de laboratorios de la Facultad. Coordinación de laboratorios de la Facultad.
5. Ampliar a partir de un debate de Facultad el concepto de 'laboratorio'	Proponer a la Dirección Nacional de Laboratorios que los laboratorios de la Facultad de Ciencias Humanas sean llamados Laboratorios / Centros de recursos para la investigación y la creación.	Propuesta a la Dirección Nacional de laboratorios. / Número de debates generados.	Coordinación de laboratorios de la Facultad.

Estrategia 7/

Publicación, difusión y visibilización de la producción académica arbitrada de la Universidad Nacional de Colombia.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Estimular la publicación de egresados y egresadas de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Publicar mínimo 5 tesis de posgrado. 1 catálogo digital semestral con el título y resumen de todos los trabajos de tesis aprobados por la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de tesis publicadas. 1 catálogo digital. 	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Divulgación de producción académica-científica destacada de pregrado.	Socializar los resultados de las tesis meritorias a partir de un evento cada semestre, abierto a la comunidad académica.	<ul style="list-style-type: none"> Número de jornadas de socialización. Porcentaje de disponibilidad actualizada de los trabajos de grado en repositorios digitales. 	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
3. Divulgar la producción académica destacada de los estudiantes de posgrado y pregrado.	Gestión de espacio en medios de comunicación institucionales para la difusión constante y visibilización de los contenidos de todos los trabajos de grado aprobados por la Facultad por diversas redes como Google Académico, CLACSO, redes latinoamericanas, entre otras de reconocimiento abierto.	Espacios utilizados en medios de comunicación para la difusión constante de los contenidos de todos los trabajos de grado aprobados por la Facultad.	Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI

Estrategia 8/

Fortalecimiento de la producción Editorial de la Universidad Nacional y desarrollo institucional sostenible.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Incentivar publicaciones de la Facultad destinadas a públicos alternativos como infantiles y juveniles.	Abrir convocatoria destinada a profesionales interdisciplinarios que aporten textos de distintos géneros enfocados en públicos de diferentes edades.	Apertura de convocatoria. / Número de textos publicados.	Vicedecanatura de Investigación y extensión. / Centro editorial.
2. Fortalecer la creación de productos audiovisuales que visibilicen la producción editorial de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar al menos 5 videos para promocionar los libros publicados por el Centro Editorial de la Facultad. Producir 5 podcasts sobre las publicaciones de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de videos divulgados. Número de podcast divulgados. 	Vicedecanatura de Investigación y extensión. / Centro editorial. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – UCRI.
3. Diversificar el acceso a los contenidos producidos por el Centro Editorial aprovechando las plataformas digitales	<ul style="list-style-type: none"> Crear al menos un audiolibro de acceso libre de una de las publicaciones de la Facultad. Consolidar las publicaciones de la facultad con mayor periodicidad a través de la gestión de mecanismos ágiles de evaluación de pares 	<ul style="list-style-type: none"> Número de audiolibros de acceso libre publicados. Número de publicaciones de la Facultad. 	Centro editorial. / Vicedecanatura de Investigación y extensión
4. Fortalecer el proceso de indexación de revistas de la Facultad y la publicación de textos académico-científicos e investigativos	Gestionar para que las revistas que figuran actualmente como indexadas continúen bajo esta modalidad y, así mismo, se logren incorporar nuevas. Así mismo, por más publicaciones de textos académico-científicos e investigativos.	Número de revistas indexadas. Número de textos académico-científicos e investigativos nuevos publicados.	Vicedecanatura de Investigación y extensión. / Centro editorial.

Estrategia 9/

Potenciación de las capacidades institucionales relacionadas con el soporte a la gestión de información y toma de decisiones de los procesos misionales de investigación y extensión.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Fortalecer la revisión permanente de los procesos de extensión e investigación para que estos cubran los estándares de calidad de la Universidad.	Implementar el 100% de las recomendaciones derivadas de los procesos de auditoría de calidad interna y externa.	Número de recomendaciones implementadas.	Programa de Extensión y Educación Continua. / Programa de mejoramiento continuo.
2. Generar productos audiovisuales sobre proyectos de investigación y participación en eventos realizados por las y los investigadores de la Facultad.	Realizar mínimo 2 cápsulas informativas por semestre para difusión por redes sociales.	Número de cápsulas. / Número de visualizaciones.	Vicedecanatura de Investigación y extensión. / Centro editorial. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.

Estrategia 10/

Escuela Permanente de Pensamiento Universitario en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Proponer a la Universidad abrir el debate sobre el concepto del 'Desarrollo sostenible' teniendo en cuenta la eventual transformación de las relaciones dadas por el COVID-19	Consolidar 1 espacio permanente de pensamiento crítico frente al contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Número de espacios de pensamiento críticos realizados.	Decanatura/ Representación estudiantil/ Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Indagar respecto al proceso y lo establecido en el PLEI2034	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la información de las respectivas dependencias de la Universidad frente al proceso y/o resultados del PLEI2034 Proponer espacios semestrales de socialización y construcción colectiva sobre el PLEI2034 Incidir en espacios semestrales de participación amplios y decisorios como claustros y colegiaturas 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la información respecto al PLEI2034 Número de espacios realizados. Número de espacios realizados. 	Decanatura/ Representación estudiantil/ Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.

Estrategia 11 / Consolidación de la Red de egresados de la Universidad Nacional.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Fortalecer los vínculos y el sentido de pertinencia de los egresados y las egresadas a través de acciones para su vinculación y participación con distintas áreas de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una base de datos de egresados y egresadas de la Facultad apoyada por cada Unidad Académica Básica con el apoyo de estudiantes auxiliares, pasantes, etc. 	1 base de datos actualizada semestralmente.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la asociatividad de los egresados y egresadas o la articulación con otros espacios gremiales de instituciones disciplinares externas a la Facultad. 	Número de asociaciones incentivadas. / número de articulaciones con otros espacios gremiales.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de vinculación de egresados y egresadas <i>ad honorem</i> a los programas académicos de la Facultad para abrir otros horizontes de trabajo con personas de amplia trayectoria y experiencia que deseen contribuir a la Universidad y a la Facultad. 	Número de egresados vinculados <i>ad honorem</i> a la Facultad.	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar estrategias de difusión y vinculación de egresados y egresadas a proyectos de extensión de la Facultad. 	Número de estrategias de difusión y vinculación de egresados a proyectos de extensión de la Facultad.	Programa de Extensión y Educación Continua – PEEC.



Facultad de Ciencias Humanas La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.

Programa 7

Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación

Estrategia 1

Conformar y operar la Red de Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz: La conformación e implementación de la Red es el instrumento que debe organizar a la comunidad académica y a las unidades académicas que aportan desde las Ciencias Sociales y Humanas y desde las Ciencias Naturales y Exactas, a las acciones que la Universidad deberá emprender como actor fundamental en la consolidación de la paz.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Generar un debate desde la Facultad respecto a la noción de 'paz', 'justicia', 'reparación' y 'no repetición'	Crear espacios a la luz de diferentes autores y experiencias en torno a las configuraciones conceptuales y simbólicas de la 'paz', 'justicia', 'reparación' y 'no repetición'	Número de debates realizados.	Decanatura. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
2. Desarrollar varias actividades académicas para ejecutar en diversas regiones del país y que se articulen a los procesos de base institucionales o no institucionales relacionados con la paz, justicia, reparación y/o no repetición	Articularnos con organizaciones sociales, no gubernamentales para ejecutar iniciativas y acciones en diversas regiones del país relacionados con la paz, justicia, reparación y/o no repetición.	Número de pasantías ejecutadas. / Número de prácticas ejecutadas. / Número de convenios actualizados o creados. / Número de proyectos de investigación, entre otros.	Vicedecanatura académica. / Unidades Académicas Básicas *Áreas curriculares.
3. Hacer un documento publicable que compile, desde la voz de docentes y egresados, información respecto a qué regiones y comunidades del país hemos llegado y cómo se ha integrado la Universidad al país en pro de minimizar inequidades y la identificación del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> Publicar un documento, desde la voz de docentes y egresados, información respecto a qué regiones del país, hemos llegado y cómo se ha integrado la Universidad al país en pro de minimizar inequidades, y la identificación del conflicto. Analizar las alianzas que se tejen o se construyen con procesos sociales y organizativos en diferentes zonas del país, con el ánimo de identificar aportes desde la Universidad y al mismo tiempo lo que ésta aprende de la trayectoria de los procesos sociales y territorios con los cuales entra en relación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento publicado. Documento con ese análisis. / Evento o actividad de socialización en pro de dicho análisis / entre otros. 	Centro editorial. / Unidades Académicas Básicas. * Áreas curriculares.

Programa 8/ Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Incursionar en la articulación de contenidos con medios alternativos de comunicación y redes sociales para reflejar el proyecto de Facultad.	Crear espacios trimestrales de reflexión para replantear las estrategias de comunicación y difusión a través de medios comunicativos alternativos y en las redes sociales.	Número de reuniones realizadas. / Número de publicaciones en medios alternativos de comunicación y en redes sociales.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Vicedecanatura académica. / Decanatura. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – UCRI.
2. Fomentar la producción de contenidos multimedia como producto de investigaciones y de resultados de extensión solidaria, con el fin de evidenciar en ellos la diversidad de nación.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una galería con el material producto de investigaciones y resultados de extensión solidaria. • Visibilizar los productos de investigación sobre políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de galerías construidas. • Número de productos de investigación sobre políticas públicas visibilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Extensión y Educación Continua – PEEC. • Vicedecanatura de investigación y extensión.
3. Fomentar encuentros de divulgación sobre proyectos de investigación.	Un encuentro trimestral sobre proyectos de investigación y de extensión solidaria.	Número de encuentros de investigación realizados.	Vicedecanatura de investigación y extensión.* Programa de Extensión y Educación Continua – PEEC.

Programa 9

Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora

Estrategia 1

Gobierno, organización y estructura del bienestar universitario.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Contribuir con la articulación de las diferentes dependencias de apoyo al sistema de Bienestar.	Presentar un consolidado por Facultad que pueda dar cuenta de diferentes aspectos como: datos de vivienda, sociales, económicos, etc.	Datos proporcionados para la consolidación de la información integral de los y las estudiantes de la Facultad.	Dirección de Bienestar de la Facultad.
2. Estudiar de manera periódica las condiciones socioeconómicas, historia y diferentes características de las y los estudiantes y las y los docentes, sobre todo, en circunstancias como el COVID-19.	Gestionar un convenio con la UAB de estadística u otras facultades respecto a las posibilidades de colaboración para la vinculación de estudiantes pasantes o practicantes que apoyen la creación de una herramienta de indagación que dé cuenta de todas las condiciones subyacentes a la vida de las y los estudiantes y las y los docentes.	Número de estudiantes vinculados para el diseño de la herramienta. / Porcentaje de avance del estudio semestral a las condiciones de las y los estudiantes de la Facultad.	Dirección de Bienestar de la Facultad.
3. Generar articulación entre las diferentes dependencias y personas de la Facultad para fortalecer la gestión de Bienestar.	Gestionar una línea de semilleros de investigación enfocados en las condiciones y trazabilidad a las mismas de las y los estudiantes de la Facultad.	Número de semilleros enfocados en temas a propósito de Bienestar.	Vicedecanatura e investigación. / Vicedecanatura académica y extensión. / Dirección de Bienestar de la Facultad.
4. Gestionar la articulación con los programas curriculares relacionados con investigación para que los temas a profundizar estén relacionados con las condiciones integrales de sus compañeros y compañeras.	Convocar a las y los docentes para que aúnen esfuerzos que permitan profundizar en las condiciones de vida de sus compañeros y compañeras.	Número de programas de investigación sumados a la profundización de las condiciones en temas de Bienestar de la Facultad. / Número de trabajos de investigación enfocados en Bienestar.	Vicedecanatura e investigación. / Vicedecanatura académica y extensión. / Dirección de Bienestar de la Facultad.
5. Propiciar actividades de acercamiento entre la comunidad académica y las y los admitidos a través de visitas y encuentros organizados al campus, incluso durante el periodo de aislamiento.	Sugerir a las Unidades Académicas Básicas la coordinación de dos visitas semestrales al campus que propicien un acercamiento entre la comunidad académica de la Facultad.	Número de visitas semestrales al campus.	Decanatura / Dirección de Bienestar FCH / Unidades Académicas Básicas. *Áreas curriculares.

Estrategia 2/ *Potencializar el sistema de bienestar universitario.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Potencializar el uso del Sistema de Información de Bienestar Universitario - SIBU.	<ul style="list-style-type: none"> Que el 90% de las atenciones del componente psicosocial estén registradas en SIBU. Evaluación del funcionamiento del SIBU para registro de información de acompañamiento psicosocial. Que el 75% de admitidos al pregrado diligencien la encuesta del perfil integral del SIBU. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atenciones registradas en el SIBU. 1 evaluación reportada al funcionamiento del SIBU. Porcentaje de los admitidos que diligencien la encuesta del perfil integral del SIBU. 	Dirección de Bienestar FCH.
2. Adecuación de espacios para el desarrollo de actividades que propicien el bienestar en la Facultad.	Adecuación de espacios para el desarrollo de las actividades de Bienestar.	Número de espacios adecuados.	Dirección de Bienestar FCH.
3. Apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad económica mediante el programa de gestión y fomento socioeconómico de transporte y alimentación como complemento a la oferta de Sede.	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiar el 80% de las y los estudiantes que soliciten el apoyo socioeconómico por semestre, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Facultad y su relación con la Sede. Beneficiar el 80% de las y los estudiantes que soliciten el apoyo de almuerzo por semestre, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Facultad y su relación con la Sede 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de estudiantes beneficiados. Porcentaje de estudiantes beneficiados. 	Dirección de Bienestar FCH.
4. Acompañamiento psicosocial a estudiantes de la Facultad como complemento a la oferta de sede.	<ul style="list-style-type: none"> 80% de las y los estudiantes de la Facultad atendidos por semestre. Realizar 8 talleres semestrales para el acompañamiento psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de estudiantes atendidos semestralmente. Número de talleres realizados. 	Dirección de Bienestar FCH.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>5. Orientar a estudiantes y docentes de la FCH en lo relacionado con el protocolo de atención de violencias basadas en género y violencias sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular acciones para la divulgación del protocolo de atención de violencias basadas en género y violencias sexuales. • Generar una transformación profunda de patrones culturales sexistas, patriarcales y misóginos a través de la prevención y el fortalecimiento de las acciones pedagógicas para ello con el acompañamiento y articulación con colectivas y espacios como la Mesa de género • Articular acciones con las colectivas feministas, la Mesa de Género y demás grupos de identidades diversas frente a los temas relacionados con las violencias basadas en género. • Generar espacios de debate frente a temas relacionados con género, identidad, diversidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones articuladas. • Número de acciones pedagógicas • Número de articulaciones. Documentos de articulación. Acuerdos, actividades y acciones conjuntas. • Número de espacios de debate desarrollados. 	<p>Dirección de Bienestar FCH. / Unidades Académicas Básicas.</p> <p>*Áreas curriculares.</p>
<p>6. Garantizar el acompañamiento a la vida universitaria del estudiantado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría, atención y acompañamiento a la vida universitaria del estudiantado. • Que al 80% de los estudiantes se le brinde respuesta efectiva, asesoría y/o remisiones a sus solicitudes e inquietudes. • Estructurar un sistema de seguimiento de todos los casos que se presenten por parte de las y los estudiantes. • Activar de oficio las rutas de acompañamiento y seguimiento a todos los casos que se presenten por parte de las y los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Número de asesorías. • Porcentaje de estudiantes a los que se les brindó asesoría y/o remisiones a sus solicitudes e inquietudes. • Sistema estructurado. Número de reporte de casos en seguimiento. • Número de rutas activadas. Número de acciones para la activación de las rutas. 	<p>Dirección de Bienestar FCH.</p>
<p>7. Mantener una gestión óptima respecto al Programa de Gestión de Proyectos en la Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar, desde el comité editorial, las revistas e iniciativas de producción académica de las y los estudiantes a través de una articulación entre la Vicedecanatura de investigación y extensión, Vicedecanatura académica y Dirección de Bienestar de la Facultad. • Realizar jornadas de socialización de los aportes académicos resultantes de las iniciativas estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de revistas formalizadas. /Número de publicaciones de estudiantes. • Número de jornadas de socialización ejecutadas. 	<p>Vicedecanatura de investigación y extensión. / Vicedecanatura académica/ Dirección de Bienestar de la Facultad.</p>

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
8. Promover el aprovechamiento de espacios y la realización de torneos deportivos, y de formación artística y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar al menos dos (2) torneos deportivos intra e inter-facultad en donde se incluyan estudiantes de pregrado, posgrados y demás miembros de la comunidad. • Realizar dos (2) jornadas de promoción deportiva, artística y cultural a nivel intra e inter-facultad en donde se incluyan estudiantes de pregrado, posgrados y demás miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de torneos deportivos realizados. • Número de jornadas de promoción deportiva, artística y cultural. 	Dirección de Bienestar FCH
9. Mantener el programa de Plan Par de acompañamiento a estudiantes de primera y segunda matrícula de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover 13 actividades grupales con estudiantes de primer y segundo semestre dentro del marco de Plan par. • Realizar asesoría individual a estudiantes de primera o segunda matrícula en el marco del Plan par. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades grupales realizadas y/o gestionadas. • Número de asesorías individuales ejecutadas. 	Dirección de Bienestar FCH
10. Realizar la jornada de inducción para los nuevos estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el promedio de participación en las actividades de inducción en al menos un 60%. • Realizar (1) actividad de presentación de “Plan Par” y Acompañamiento psicosocial. • Realizar una (1) actividad con admitidos de “Prevención y Sensibilización de las Violencias basadas en Género y Violencias Sexuales”. • Presentar a los admitidos el “Programa y los Apoyos de Gestión y Fomento Socioeconómico”. • Presentar a los admitidos el programa de “Internacionalización y movilidad” de la UCRI. • Promover un (1) encuentro de admitidos con el equipo Directivo de la Facultad. • Promover un (1) encuentro de Admitidos con las Coordinaciones de Pregrado de la Facultad. • Promover un (1) encuentro de admitidos con los Representantes Estudiantiles del plan de estudios correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación en la jornada de inducción. • Actividad realizada. • Actividad realizada. • Número de admitidos a los que se les presentó el Programa. • Número de admitidos a los que se les presentó el Programa. • Número de encuentros de admitidos realizados. 	Dirección de Bienestar FCH.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>11. Incidir en la política institucional para la construcción de un CORCAD específico para el protocolo de prevención y atención a las violencias basadas en género y, en ese sentido, se pudiese centralizar en la Sede.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones periódicas que garanticen el correcto funcionamiento del CORCAD. Presentar un documento en donde se planteó la idea de una oficina disciplinaria para casos de violencias basadas en género de las y los estudiantes. Estructurar un sistema de seguimiento de casos para el CORCAD. Activar de oficio las rutas de acompañamiento y seguimiento a los casos del CORCAD. Privilegiar acciones pedagógicas con las y los implicados en casos de violencias. Fortalece el grupo de personas que viene estructurando estrategias pedagógicas para diferentes temáticas del CORCAD. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones periódicas realizadas al semestre. Presentación y estructuración de 1 documento. Documento y/o herramienta en donde se estructure el seguimiento a los casos del CORCAD. Número de rutas de acompañamiento y seguimiento. Reporte de activación de las rutas de acompañamiento y seguimiento. Número de acciones pedagógicas adelantadas. Reporte de seguimiento a las acciones pedagógicas de seguimiento. Acciones y/o actividades para fortalecer el grupo de personas que viene estructurando las estrategias pedagógicas. 	<p>Dirección de Bienestar FCH.</p>

Estrategia 3/ Educación inclusiva.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Mantener y fortalecer la articulación con el observatorio de equidad de género e igualdad de oportunidades y el observatorio de inclusión y discapacidad.	Poner en marcha la investigación enfocada en el continuum de violencias en las y los estudiantes de la Facultad.	Presentación de resultados de investigación enfocada en el continuum de violencias en las y los estudiantes de la Facultad	Dirección de Bienestar FCH. / Vicedecanatura de investigación y extensión.
2. Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Género y la inclusión de sus diagnósticos y propuestas en las discusiones y decisiones de género en la Facultad.	De manera coarticulada con colectivas, estudiantes, y demás miembros de la Comunidad, apoyar el funcionamiento de la Mesa de Género y la inclusión de sus diagnósticos y propuestas en las discusiones y decisiones de género en la Facultad.	Acciones, espacios de discusión, propuestas y decisiones incorporadas a las dinámicas de la Facultad, entre otras.	Dirección de Bienestar FCH
3. Fortalecer el acompañamiento y la atención a la población racializada.	Propender y velar por acciones de acompañamiento enfocadas a la población racializada con el objetivo de incluirla de una manera más efectiva a la vida académica.	Número de acciones, entre otros.	Dirección de Bienestar FCH

Estrategia 4/ Unidad promotora de salud.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
4. Promover un diálogo colectivo en torno a la racionalización del trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> Hacer consultas a salud ocupacional de Sede para que orienten a la Facultad respecto a las opciones, estrategias y herramientas con que se cuentan para contribuir a la salud de la comunidad en sus actividades virtuales. Analizar y construir acuerdos con toda la comunidad de la Facultad respecto a las condiciones y dinámicas del trabajo en casa y diseñar estrategias frente a la transición hacia un retorno presencial. Defender el ocio como un derecho y una necesidad para el buen vivir. Proponer sesiones de tertulias de intercambios, dudas, inquietudes, que se puedan presentar entre los miembros de la Facultad. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de estrategias y herramientas formuladas y aplicadas. Documento de consulta y/o espacio de diálogo y gestión. Número de invitaciones realizadas, diálogos y acuerdos realizados. Mejora en los procesos de la Facultad. Número de sesiones de tertulias. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Bienestar FCH. Decanatura.



Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

Programa 10

Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.

Estrategia 1

Agentes de cambio ético en la Universidad Nacional de Colombia.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>Propiciar acciones y diálogos colectivos que conlleven a la formación de buenas personas y contribuyan a la creación de ambientes seguros, respetuosos y equitativos entre todas las personas de la Facultad con el objetivo de dignificar y valorar la labor y el rol de todas y todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Auspiciar campañas semestrales y luchar contra todo tipo de abuso de poder entre las diferentes dependencias de la Facultad. Contribuir a la democratización de la toma de decisiones en la cotidianidad que dignifiquen y valoren la labor y el rol de todas y todos a través del empoderamiento del otro con la escucha, la consulta colectiva, y diferentes ejercicios de la cotidianidad enfocados hacia el consenso y la toma de decisiones conjuntas. Proponer, mínimo semestralmente, un espacio de diálogo y acuerdos concertados en torno a prácticas estudiantiles cotidianas que puedan afectar la convivencia colectiva para que se creen espacios seguros, respetuosos y diversos. Promover la constitución de un equipo de gestores y gestoras de Buen vivir en el estudiantado que tengan la finalidad de mediar, gestionar o ser puente comunicativo ante situaciones de violencia, violación de derechos, conflictos negativos, entre otros. Proponer y desarrollar espacios trimestrales de debate y discusión frente a la ética, la solidaridad y el bienestar a través de publicaciones, contenidos televisivos, programas radiales, conferencias y eventos abiertos de las Unidades Académicas Básicas, entre otras estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas y acciones adelantadas y auspiciadas. Acciones, acuerdos, decisiones y/o eventos, entre otros adelantados para la democratización de la toma de decisiones de la Facultad. Número de espacios de diálogos desarrollados. / Número de acuerdos concertados. Acciones para la constitución de equipo de gestores. / Documentos para la constitución del equipo de gestores. / Reuniones para consolidación de equipo de gestores. Número de espacios desarrollados. / Otros que se consideren. 	<p>Decanatura. / Vicedecanatura académica. / Vicedecanatura de investigación y extensión. / Dirección de Bienestar FCH. / Programa de mejoramiento continuo.</p> <p>Decanatura. / Dirección de Bienestar FCH.</p> <p>Dirección de Bienestar FCH. / Unidades Académicas Básicas.</p> <p>*Áreas curriculares.</p>

Estrategia 2/ *Hacia un sistema de probidad e integridad académica.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Trabajar en el desarrollo de estrategias para hacer públicos y transparentes los procesos de la Facultad.	Crear un espacio en la página web de la Facultad donde se dispongan todos los contratos y proyectos de extensión e investigación para el conocimiento y seguimiento abierto y público.	1 espacio en la página web de la Facultad.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Vicedecanatura académica. / Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – UCRI. / Unidad Administrativa y financiera de la Facultad. / Decanatura. / Oficina de Informática FCH
2. Constitución de un grupo de seguimiento a la contratación de la Facultad.	Crear un grupo de seguimiento a la contratación de la Facultad.	Número de grupos de personal de apoyo al seguimiento de la contratación de la Facultad. / Acciones adelantadas por el grupo de seguimiento a la contratación.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Unidad administrativa y financiera de la Facultad.
3. Propiciar la unificación de remuneraciones en la Facultad de acuerdo con la Circular No. 015 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.	Hacer de la Circular No. 015 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa una directriz vinculante para la contratación interna y externa de la Facultad.	Número de acciones y actividades.	Decanatura. / Unidad administrativa y financiera de la Facultad. / Oficina de asesoría jurídica FCH.

Programa 11

Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Estrategia 1

El trabajo se orienta a fortalecer los sistemas de información institucionales, para generar insumos sobre el análisis y predicción de comportamientos, que soporten la toma de decisiones de la comunidad universitaria con base en evidencia.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Optimizar los sistemas de información y gestión virtuales de la Facultad.	Automatizar la mayor cantidad posible de procesos académico-administrativos de la Facultad.	Número de procesos automatizados.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Oficina de informática de la Facultad y extensión / Unidad de Comunicaciones Interinstitucionales - UCRI
	Establecer un convenio con la Facultad de ingeniería que permita a estudiantes, pasantes o practicantes adelantar Softwares y herramientas tecnológicas que mejoren e integren los procesos de gestión y atención de la Facultad.	Número de convenios y/o acciones establecidas y acordadas. Número de propuestas de Softwares y herramientas tecnológicas presentadas.	
	Gestionar en el nivel central un proyecto de automatización digital de algunos procesos de gestión de la Facultad para analizar y determinar posibilidades de apoyo económico, humano, etc.	Acciones y gestiones adelantadas ante nivel central.	
	Co-assumir la administración, nutrición y curaduría de la Biblioteca virtual colombiana a través de la digitalización de los documentos, la disposición web del sistema de acceso a la plataforma, entre otros.	Acciones adelantadas para administrar, nutrir y/o curar la Biblioteca virtual colombiana.	UAB Historia. / Vicedecanatura de investigación y extensión. / Decanatura
	Gestionar e incentivar la coarticulación y el trabajo conjunto con diferentes personas y entidades que apoyen la conservación y fortalecimiento de la Biblioteca Virtual Feminista.	Acciones, acuerdos, reuniones, etc.	Vicedecanatura de investigación y extensión. / Decanatura / Dirección de Bienestar FCH. / Unidades Académicas Básicas. *Áreas curriculares.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
<p>2. Gestionar el seguimiento a las condiciones físicas para el mejoramiento de la gestión y de las condiciones estructurales de la Facultad para propender por espacios seguros y equitativos que faciliten el diálogo, respeto y la convivencia.</p>	<p>Gestionar ante la Oficina de infraestructura de Sede un diagnóstico del estado actual de las condiciones de la planta física de los estudiantes de la Facultad para identificar el conjunto de falencias y condiciones que se tienen.</p>	<p>1 diagnóstico presentado.</p>	<p>Profesional de apoyo a la infraestructura.</p>
	<p>Con base en la anterior meta, gestionar ante nivel central el apoyo económico para el mejoramiento de las condiciones y falencias de la infraestructura física de la Facultad</p>	<p>Documento emitido. / Espacio / encuentro / diálogo adelantado al respecto.</p>	<p>Decanatura.</p>
	<p>Elaborar un estudio con bases interdisciplinarias para establecer las posibilidades de intervención a los edificios de la Facultad que propicien espacios más amables, seguros y orientados hacia la convivencia y el diálogo.</p>	<p>1 estudio presentado.</p>	<p>Unidades Académicas Básicas. *Áreas curriculares. / Liderado por Dirección de Bienestar de la Facultad</p>
	<p>Gestionar y co-assumir con otras dependencias un corredor ecológico y cultural para la convivencia y el Buen vivir en el pasaje entre el edificio de sociología, el de Aulas de Ciencias Humanas y Posgrados de Ciencias Humanas.</p>	<p>Convocatoria entre distintas facultades y grupos estudiantiles para la construcción y mantenimiento del corredor.</p>	<p>Dirección de Bienestar de la Facultad. / Unidades Académicas Básicas. / Áreas curriculares.</p>

Programa 12 *Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.*

Estrategia 1 *Comunidad académica líder propositiva del Sistema Nacional de Educación.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Proponer que la Universidad en acuerdo con las otras universidades públicas presentes en la región se abanderen de manera colectiva de la calidad de la Educación Superior.	Adelantar diálogos y gestiones con otras universidades públicas presentes en la región para que nos abanderemos de manera colectiva de la calidad de la Educación Superior para articular esfuerzos, conocer la región y aunar metas conjuntas.	Diálogos. / Encuentros. / Documentos. / Gestiones de acercamiento. / etc.	Decanatura, Vicedecanatura de investigación y extensión y Vicedecanatura académica
2. Gestionar acciones de diálogo y mutuo conocimiento entre las y los estudiantes.	Propiciar metodologías académicas que se orienten hacia el conocimiento y la valoración en el aula de las cotidianidades, pareceres, tradiciones, de las y los estudiantes para enriquecer el intercambio de saberes, experiencias y sentires.	Metodologías académicas propuestas. / Incorporaciones académicas hechas. / Diálogos y espacios de propuestas colectivas al respecto.	Unidades Académicas Básicas. *Áreas curriculares.

Estrategia 2/ *Liderazgo colectivo, riqueza de la gestión universitaria.*

En esta estrategia no proponemos acciones, ya que sintetiza gran parte de las propuestas consignadas a lo largo de este Plan.

Estrategia 3/ *Hacia políticas institucionales y buenas prácticas para un desarrollo universitario sostenible.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Mediar ante instancias nacionales de la Universidad para el mejoramiento de los procesos y la escucha a la comunidad de la Facultad.	Gestionar ante nivel central para que se esclarezcan, determinen y mejoren los canales de comunicación y las dependencias de apoyo y atención a las iniciativas y sugerencias de todos los miembros de la comunidad académica.	Diálogos. / Encuentros. / Documentos. / Gestiones de acercamiento. / etc.	Decanatura.
2. Propiciar actividades y espacios de participación y Buen vivir de estudiantes y administrativos.	Crear y fortalecer instancias de participación de estudiantes y administrativos en tres direcciones: por un lado, dando respuesta a las iniciativas estudiantiles, mediante la participación en espacios académicos como las representaciones estudiantiles y el apoyo a espacios de diálogo complementarios a los ya establecidos, por otro lado, a través de la gestión de espacios lúdico-recreativos que fomenten el sano esparcimiento y, por último, a través de mecanismos institucionales efectivos y óptimos como los comités de pregrado y posgrado, los Consejos, entre otros.	Instancias propuestas. / Espacios desarrollados. / Eventos de diálogos y escucha. / Entre otros.	Decanatura. / Vicedecanatura académica. / Vicedecanatura de investigación y extensión. / Dirección de Bienestar FCH. / Programa de mejoramiento continuo.

Estrategia 4/ *Gobernanza institucional en el desarrollo sostenible de medio y largo plazo.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Ampliar y fortalecer los procesos de democratización en la Universidad.	Abrir el debate con toda la comunidad de la Facultad frente al concepto de 'gobierno universitario' y 'autonomía universitaria.	Número de debates/ discusiones realizadas.	Decanatura. / Vicedecanatura académica.
2. Hacer participativos los procesos de toma de decisiones y democratizar la gobernanza en la Facultad.	Realizar al menos dos sesiones semestrales de Consejo de Facultad abiertas a la Comunidad académica.	Número de sesiones de Consejo de Facultad abiertas.	Decanatura. / Oficina de asesoría jurídica FCH.

Estrategia 5/ *Concentrar la política académica/desconcentrar los procesos gestión/Conectar las comunidades.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Empoderar, democratizar y dar autonomía a los departamentos y a las Unidades Básicas para la toma de decisiones en todo lo concerniente a la gestión académica.	Establecer un reglamento para que funcione de manera más ágil el Consejo de la Facultad.	1 reglamento presentado y aprobado.	Decanatura. / Oficina de asesoría jurídica FCH.
	Brindar la potestad a los claustros, directores y directoras de Unidades Académicas Básicas y Áreas curriculares para tomar decisiones y dictar determinaciones frente a la cotidianidad de las diferentes dependencias, previo proceso de información a las normas establecidas en los procesos y trámites académico-administrativos.	Número de acciones/encuentros/acuerdos, entre otros.	

Estrategia 6/ *Comunicación interna, una vía a la construcción de comunidad académica.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Optimización de la comunicación entre las diferentes dependencias de la Facultad.	Implementar un piloto del software Monday para optimizar la comunicación entre dependencias de la Facultad.	Número de procesos en los que se implementó.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

Programa 13 *Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional*

Estrategia 1 *Simplificación de procesos desde su valor agregado orientado a la satisfacción de las necesidades de usuarios internos y externos.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Acoger las recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno de la Universidad	Revisar y ajustar los procesos precontractuales y de cierre y liquidación de contratos, siendo estos, dos puntos críticos identificados como aspectos por mejorar desde Control interno	Número de procesos revisados y ajustados.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.
2. Optimizar el proceso de impresión y venta directa de los libros.	Implementación un nuevo sistema de impresión por demanda de ejemplares.	Número de libros impresos con el nuevo sistema.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión. / Centro editorial.
3. Impulsar la investigación y fortalecer el proyecto icónico Fals Borda de investigación en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un Fondo de Investigación de la Unidad de Gestión en Investigación - UGI Publicar dos convocatorias de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento donde se estipula la creación del Fondo. / Número de convocatorias publicadas en el marco del Fondo. Número de convocatorias publicadas. 	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.
4. Mejorar y optimizar los procesos de gestión de investigación y extensión.	Vincular un desarrollador de software para actualizar software de respuesta.	1 profesional vinculado. / Número de procesos de gestión optimizados.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

Estrategia 2/ Fortalecimiento de la Gestión Documental y del Patrimonio Documental.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Velar por el archivo de documentos de una manera técnica y segura en cada una de las Unidades Académicas Básicas.	Indagar en las Unidades Académicas Básicas para garantizar el archivo de documentos de una manera técnica y segura y en las consideraciones entorno a los documentos útiles y no útiles.	Número de documentos presentados. / Acciones adelantadas.	Secretaría académica FCH. / Unidades Académicas Básicas. *Áreas curriculares.
2. Adelantar acciones en pro de archivos electrónicos.	Implementar el uso y gestión de archivos electrónicos y disminuir el uso del papel en la mayor cantidad posible de procesos institucionales.	Número de documentos gestionados electrónicamente.	Secretaría académica FCH.
3. Fomentar el rescate y conocimiento de la memoria documental e historia de la Facultad.	Realizar una exposición sobre la memoria documental y el papel de los papeles en la Facultad.	Número de eventos realizados.	Secretaría académica FCH.

Estrategia 3/ *Hacia una cultura de transformación digital*

- Véase otras acciones de este Plan

Estrategia 4/ *Gestión para el desarrollo del talento humano docente y administrativo.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Racionalizar la gestión de contratación anual respecto al tiempo de vinculación y lo que conlleva dicho proceso a nivel administrativo y humano dando cumplimiento a lo que se define en la planeación presupuestal.	Establecer los contratos por un lapso prolongado por, al menos, 5 meses.	Número de contratos. Meses de prolongación de contratos establecida.	Decanatura y Unidad administrativa de la Facultad.
	Propender por la calidad laboral y gestión administrativa de los colaboradores y personal de apoyo administrativo.	Acciones para propender por la calidad laboral.	
	Realizar una planeación a largo plazo y eficiente de las vinculaciones a realizar en la Facultad.	Reporte de planeación. Documento con planeación.	
	Racionalización de los procesos de gestión y administrativos en la Facultad.	Número de procesos racionalizados. Acciones en pro de la racionalización. Gestiones y/o acuerdo para la racionalización.	

Estrategia 5/

Fortalecimiento del gobierno y gestión de las tecnologías de la información

- N/A

Estrategia 6/ *Transparencia y comunicación con la sociedad, valores institucionales.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Generar acciones de transparencia en cuanto a los resultados y objetivos alcanzados por los contratos internos y externos de la Facultad.	Al menos dos espacios semestrales de socialización y difusión de resultados, objetivos alcanzados y aportes realizados a la Facultad por parte de los contratos internos y externos.	Número de espacios de socialización y difusión.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

Programa 14 *Desarrollo institucional sostenible.*

Estrategia 1 *Optimización de la gestión financiera y administrativa.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Optimizar el trabajo de consecución de recursos y gestión de proyectos.	Creación y gestión de la Gerencia de proyectos de la FCH.	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Vicedecanatura de Investigación y Extensión
2. Auspiciar un llamado de atención ante la Universidad para el cumplimiento de las garantías para la estabilidad laboral establecidas por la OCDE.	Incidir a nivel central para el reconocimiento y respeto de las garantías laborales demandadas por la OCDE.	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Decanatura y Dirección de Bienestar FCH.
3. Frenar la política de decreción en los aportes de la Nación a las universidades, en particular las públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar fortalecimiento de los programas de Bienestar FCH para compensar las condiciones de vulnerabilidad e inequidad derivadas de los orígenes menos favorecidos de las y los estudiantes. Generar una reflexión e incidir en diferentes instancias superiores para llamar la atención frente a las consecuencias para la Facultad, la Universidad y todo el sistema educativo de la política de decreción en los aportes de la Nación a las universidades, en particular las públicas. 	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Dirección de Bienestar FCH. / Decanatura.

Estrategia 2/ Campus Eco-sostenibles.

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
1. Auspiciar alternativas de consumo de bajo impacto ambiental.	Gestionar y mediar para el desarrollo de prácticas ecológicas en la cotidianidad de la Facultad, en especial, por parte de los diferentes expendedores formales e informales de alimentos y productos.	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Decanatura. Oficina de gestión ambiental. Programa de mejoramiento continuo.
2. Generar prácticas y decisiones amigables con el medio ambiente y respetuosas de la diversidad y riqueza de vida del campus.	<ul style="list-style-type: none"> Propender por acciones que garanticen el mantenimiento de zonas verdes y espacios de habitabilidad animal para que sean ambientes respetuosos con sus necesidades y propicien condiciones amigables con su entorno y biodiversidad. Crear una política institucional de manejo de basuras en la Facultad, con el fin de brindar información y acompañamiento continuo en cuanto a procesos de reciclaje, manejo de basuras, horarios de deposición de basuras, etc. 	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Oficina de gestión ambiental. / Decanatura.
3. Implementar el Plan de manejo ambiental sustentable de la Facultad	Lograr una sostenibilidad en el manejo ambiental de los componentes naturales y antrópicos de la facultad para la mitigación de los impactos ambientales, la reducción de la huella de carbono y la sustentabilidad ambiental de la facultad y la sede	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores ambientales de gestión de la facultad e indicadores de gestión de las condiciones ambientales de la facultad Indicadores de cultura ambiental 	Decanatura. Oficina de gestión ambiental de la Sede

Estrategia 3/ *Proyectos estratégicos para la sostenibilidad institucional.*

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Gestionar la organización estudiantil en pro de que las diferentes actividades económicas garanticen la inclusión de todas y todos.	Promover la creación de cooperativas estudiantiles sobre principios ecosostenibles	Número de cooperativas estudiantiles con principios ecosostenibles en la Facultad.	Decanatura. Oficina de gestión ambiental. Dirección de Bienestar FCH.
	Crear estrategias de apoyo y acompañamiento a las iniciativas de sostenimiento estudiantil para mediar en las condiciones de equidad y derechos que garanticen la consecución de recursos en el marco del Buen vivir.	Número de estrategias creadas e implementadas.	Decanatura. Oficina de gestión ambiental. Dirección de Bienestar FCH
	Auspiciar espacios de diálogo y acciones colectivas con las personas que realizan actividades económicas en la periferia de la Universidad para cuestionar y replantear las condiciones de convivencia y respeto mutuo en la cotidianidad.	Documento (s). / Acciones. / Acuerdos, entre otros.	Dirección de Bienestar FCH. / Decanatura.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

plan
de acción

2021 - 2022

